



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 16 SEP 2021

Expediente N° SO-19.265/2021.-
Resolución N° SO-258/2021.-

VISTO:

El envío de fondos como anticipo de Canon Banco Patagonia para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 240.000,00 (Pesos Doscientos Cuarenta Mil), correspondiente a los fondos otorgados por Expediente N° 23.112/21 – Orden de Pago No Presupuestado N° 322/21, de fecha 26/05/2021, correspondiente al mes de Agosto de 2021.-

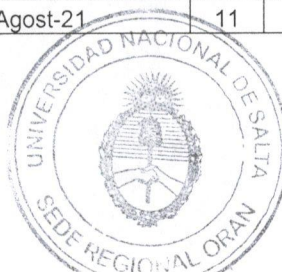
Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición por \$ 194.780,00 (Pesos Ciento Noventa y Cuatro Mil Setecientos Ochenta); indicando que la rendición de referencia se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° SO-226/2021; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados como anticipo de Canon Banco Patagonia para gastos de funcionamiento por \$ 240.000,00 (Pesos Doscientos Cuarenta Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición por \$ 194.780,00 (Pesos Ciento Noventa y Cuatro Mil Setecientos Ochenta), conforme al siguiente detalle:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Papel p/cocina y P.higiénicos	11	2	3	4	\$ 4.010,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 4.010,00
1	Combo Lavandina, deterg. desodor	11	2	9	1	\$ 1.030,00
2	6 Plumeros grandes y chicos	11	2	9	1	\$ 4.440,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 5.470,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	5	-	\$ 4.010,00
				7	-	\$ 5.470,00
	Principal					
	Sub Total	11	2		-	\$ 9.480,00
	Inciso					
3	P.Ramírez-Serv. Mant.Agosto-21	11	3	3	1	\$ 19.800,00
4	C.Aguilera-Serv. Mant.Agosto-21	11	3	3	1	\$ 19.800,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 39.600,00
5	Ruth Olivarez-Tutoria-Agosto-21	11	3	4	9	\$ 27.000,00
6	Micaela Montes-Tutoria-Agost-21	11	3	4	9	\$ 22.900,00



Handwritten signature/initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.265/2021.-
Resolución N° SO-258/2021.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
7	G. Giménez-Chofer-Agosto-21	11	3	4	9	\$ 27.000,00
8	A. Romano-Serv.Adm.-Agosto-21	11	3	4	9	\$ 22.400,00
9	G. Nievas-Serv.Adm. Agosto-21.	11	3	4	9	\$ 22.400,00
10	E. Muñoz-Servicio prensa-Ago-21	11	3	4	9	\$ 24.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 145.700,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	4	-	\$ 39.600,00
	Principal					\$ 145.700,00
	Sub Total	11	3		-	\$ 185.300,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 194.780,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 194.780,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	3	4	\$ 4.010,00
11	2	9	1	\$ 5.470,00
11	3	3	1	\$ 39.600,00
11	3	4	9	\$ 145.700,00
Total				\$ 194.780,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 9.480,00
Inciso	11	3	-	-	\$ 185.300,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 194.780,00

* Fondos Otorgados \$ 240.000,00.-
* Primera Rendición \$ 45.220,00 - Resolución N° SO-249/2021.-
* Segunda Rendición \$ 194.780,00 - Resolución N° SO-258/2021.-
* Saldo \$ 00000,00.-

ARTICULO 2° : Dejar debidamente aclarado que los gastos indicados en el artículo precedente, son imputados en los fondos otorgados por Canon del Banco Patagonia.-

ARTICULO 3° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.